



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

21/12/2022

LEGISLATIVO

Patricia Armendáriz propone que la Guardia Nacional vigile las áreas naturales protegidas

La diputada morenista, Patricia Armendáriz, presentó una iniciativa de reformas para otorgar a la Guardia Nacional la facultad de colaborar en la prevención de delitos en materia ambiental en áreas naturales protegidas. Con las modificaciones al artículo 6 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se busca dejar a cargo de dicha corporación la vigilancia de estas áreas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADSXvFgREwlx15c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212050&parId=75F18D3264FEE48F%212041&o=OneUp>